



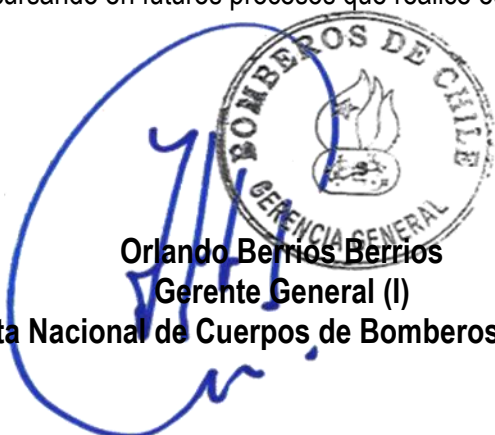
Santiago, 20 de enero del 2022

GG 22/04

Señores
Productora de Seguros Las Condes Ltda.
Av. Andrés Bello N° 1245; Of: 606
Providencia, Santiago.
Presente

Por medio de la actual se informa de conformidad a lo dispuesto en las respectivas Bases de Licitación; que el Consejo Ejecutivo N° 844 de fecha 19 de enero de 2022, procedió a eliminar la propuesta presentada por su empresa en el marco de la **Licitación Pública N° 1/2022 Plan de Seguros para Vehículos de Emergencia y Otros de Bomberos Periodo 2022-2023**, por cuanto; la oferta presentada no otorga cumplimiento a los antecedentes y requisitos solicitados, dado que la declaración jurada no se encuentra con firma autorizada ante notario de conformidad a las bases administrativas, clausula 7ª en su numeral 7, situación que afecta las cotizaciones presentadas (Liberty Compañía de Seguros Generales S.A. y Seguros Generales Suramericana S.A.); además y respecto de la cotización correspondiente a Seguros Generales Suramericana S.A.; la Vigencia de la caución de seriedad de la oferta no corresponde a la requerida en las bases de licitación; la garantía presentada indica una vigencia al 7 de mayo del 2022, no dando cumplimiento a las bases administrativas, clausula 7ª en su numeral 8.

Sin otro particular me despido agradeciendo su participación en la licitación antes mencionada e invitándolo a seguir concursando en futuros procesos que realice esta corporación.


Orlando Berrios Berrios
Gerente General (I)
Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile

OBB/JKE/DOC/PIP
DT.: 01/2022